



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ~~17~~ de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 105/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault, modelo 18.-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor de San Carlos de Bariloche quien otorgó el dominio R 097087 al vehículo de referencia.-

Que dicho vehículo, mediante resolución N° 117/93 fue asignado el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche.-

Por ello.

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Renault, modelo 18 con dominio R 097087.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaria del tribunal para su archivo.-

  
SICILIO LEVENE (H)